



DIARIO NOTICIOSO.

Mayo, Miercoles à 10. de 1758.

SAN ANTONINO, ARZOBISPO DE FLORENCIA.

EN Florencia, Corte de la Toscana, nació el Señor S. ANTONINO en el año de JESU-CHRISTO 1389. Fue hijo de *Nicolás Piccini*; Secretario público de dicha Ciudad, y de *Thomasa*. Criaronle sus Padres con delvelo christiano, y de edad de 16. años tomó el habito del Gran *Patriarcha Santo Domingo*. Obtuvo en la Religion los empleos mas respetuosos. Como de Medicis hizo mucha estimacion de SAN ANTONINO. La Republica de Florencia, conociendo sus grandes virtudes, y distinguidos meritos, le empleó en diversas embaxadas, embiándole à tratar muy graves negocios de la Patria con los Sumos Pontífices, *Nicolas I. Calisto III. y Pio II.* Desempeñó plenamente esta confianza que se hizo de su persona, y à la fama de su virtud, y sabiduria, (pues se le reconocia por muy verlado en la Jurisprudencia Civil, y Canonica, y asimismo en la Historia Eclesiastica)

nombróle el *Papa Eugenio II.* por Arzobispo de Florencia en el año de 1446. Se resistió modestamente Religioso à tan sublime encargo; pero el Sumo Pontífice, conociendo que las virtudes de SAN ANTONINO merecian tanta altura, para comunicar à los demás hombres la pura claridad de sus luces, mandóle, en virtud de santa obediencia, que tomase sin replica la Mitra que le daba. Conformote humilde con la voluntad de Dios, obediendo la del Vicario de JESU-CHRISTO. Fue à Florencia à cumplir lo que se le mandaba. Logró de la Piedad Divina tanta ilustracion, para gobernar con acierto sus ovejas, que era el exemplo, y el aylo de todas. Era tan familiar en su corazon el uso de las virtudes, que todas las profesó en grado heroico; pues en la pureza, y candor era mas sencillo que una paloma; en la humildad tan excelente, que se consideraba por la mas vil, y pequeña de las criaturas; en la caridad un Angel, desmintiendo con su continencia la naturaleza de hombres

bre ; en la penitencia , y austeridad tan fevero , que no se conoció jamás en su entereza las comunes debilidades de la delicadez humana ; en la caridad con los pobres , y necesitados era tan particular su amor , que por focorrer á su proximo , se olvidaba frecuentemente de si proprio ; en la obediencia á su Madre la Religion tan sumiso , que no se valia del privilegio de Arzobispo para desobedecer en la cosa mas trivial , y pequena á sus Prelados , considerandole siempre , como el mas inferior Religioso de *Santo Domingo*. Finalmente , no havia virtud en que no fuese Maestro : era de estatura muy pequena ; pero de tan eminente grandeza en el Alma , que por milagro de la misericordia divina , se vió en un cuerpo casi pigmeo el mas gigante espiritu. Esto se manifiesta inegable por la piadosa expresion del *Papa Nicolao V.* que al poner á *San Bernardino de Sena* en el Ca-

thologo de los Santos , dixo el Pontifice , que tambien se podia canonizar á *S. ANTONINO* aun vivo , como á *San Bernardino* ya muerto. Escribió una *Suma Theologica* , dividida en quatro partes , y otra *Suma Historica* , repartida en tres tiempos , que comprehenden desde el principio del Mundo , hasta el Pontificado de *Pio II.* y el Imperio de *Federico III.* Estos fueron como entretenimientos suyos para huirse de los funestos alhagos del ocio. Por ultimo , despues de haver cumplido exactísimamente con todas las obligaciones de solcito Prelado , y Santo Religioso , subió su alma purísima á dár á Dios infinitas alabanzas por sus grandes misericordias en el año de J. C. de 1459. Consta todo lo expresado en el Abad Trithemio , Cardenal Belarmino , y en la vida que compuso del Señor *SAN ANTONINO* Fray Vicente Mairnard , del Venerable Orden de Predicadores.

A D V E R T E N C I A.

LA mal fundada quexa de muchos , me precisa á repetir este aviso. Los que tienen *Casas para alquilar* , y los que las necesitan para vivir , se lamentan de que en el *DIARIO* no se den estas importantes noticias ; pero es cierto , que si no me traen esquelas yo no puedo informar al Público de estas vacantes de *Quartos*. Es cierto , que he creído muy conveniente dár de quando en quando , y como mejor se hagan lugar estos avisos ; tanto por el dueño de los *Quartos* , ó *Casas* , como por el que las necesita. Sucede , y es muy regular,

salir de su casa una persona en busca de un *Quarto* para mudarse ; anda á veces ocho , ó diez calles , y aun dias por ellas , y no halla cosa que le acomode ; retirase , y como decimos , cansado , y sin lograr su deseo : con el focorro del *DIARIO* , se halla con la noticia de quatro , ó seis *casas* : elige la que mas le quadra , y sin romper zapatos infructuosamente , se encamina á la que le conviene. Para conseguir esto , es necesario que los Dueños , ó Administradores de las *Casas* , embien sus esquelas á qualquiera de las Librerías , ó á la Im-

prenta del *DIARIO*; pero debe entenderse con todas las circunstancias; esto es: *Se alquila una Casa, o Quarto principal (v. gr.) que tiene seis, ocho, diez, ó mas piezas, con las demás comodidades de cocina, y otras separaciones necesarias para una mediana familia: su precio cada año, medio año, ó un mes, es 10, 12, 15, ó 20. doblones, ó*

reales, &c. Está en tal, ó tal calle; es su Dueño, ó Administrador Don N. que vive en la calle de, &c. De este modo, la persona que necesite del *Quarto*, halla toda la noticia necesaria, y el Casero mas prontamente ocupada su *Casa*. Esto se dirige al comun alivio, pues sabe Dios, que es el muelle principal que gobierna mis deséos.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 **S**E venden tres *Cortes* para chupetines, bordados de oro sobre espumillon de seda, los dos azules, y el otro color de fuego; darán razon en la Joyería de la calle del Baño, junto a donde se vende el *Diario*.

2 Se venden diferentes hojas de *Espada* de los mejores Autores de Toledo, así anchas, como de media talla, y angostas: dará razon de ellas el *Espadero* que vive en la calle de la Luna, baxando á la de San Bernardo, á mano derecha.

3 Se venden quatro *Cornucopias*, talladas, y doradas, con las lunas de á tres quartas y media; un *Arco de nogal*, de dos varas de largo, y cinco quartas de ancho. Asimismo se vende un *Coché Furlon*; todo se dará con bastante equidad, á causa de irse el dueño fuera de Madrid: darán razon en casa del Maestro de *Coches*, que está junto á la *Adüana*.

4 Se vende un *Furlon*, aforrado de media grana, las sedas de color de porcelana, caja azul, molduras doradas, y el carro encarnado: darán razon en la calle de la *Encomenda*, casa de *Don Juan de Cervantes*, que está

frente del *Quartel*, en un quarto segundo.

HURTO, Y PERDIDAS.

1 **H**Urtaron el dia 6. del corriente, en casa del Señor *Marqués de Villaverde*, un *Espadin* de plata, hechura de *Paris*, a la moda de los que en *Francés* llaman *Masquiné*, con *trophées*, y figuras de relieve sobredoradas, y lo demás de la guarnicion de plata blanca, bayna verde, contera, y gancho correspondiente á la guarnicion, la hoja es *Toledana*, en la que está gravado el nombre del *Autor*: se acudirá para la restitution, ó á dar aviso, si alguno lo fuere a vender, á *Juan Illot*, Ayuda de *Camara* del exprellado Señor *Marqués de Villaverde*, que vive junto á *San Ildefonso*, quien dará el hallazgo.

2 Se perdió el dia 7. del corriente, en el *Oratorio* del *Espíritu Santo*, una *Caja de plata*, lita por fuera, y dorada por dentro: se acudirá para la restitution á *Don Francisco Eleduero*, *Mayordomo* del *Real Hospicio* de esta *Corte*, que vive en la calle de *Valverde*, entrando por *San Ildefonso*, al quar-

quarto principal de la primera puerta, quien darà el hallazgo correspondiente.

3 Se perdió el dia 6. del corriente un *Capotillo negro regular*, y guarnecido de encaxes de Francia: se acudirá para la restitucion al Sacristan de la Escuela Pia, en la calle de Hortaleza.

AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la Barberia que está en la calle de la Cruz, pasada la calle de la Gorguera, à mano izquierda, entrando por la Carrera de San Geronymo, enfrente de una Escuela de niños, darán razon de una *Ama para criar*, es natural de Ballecas, y tiene la leche de tres meses.

2 Don Pedro Diaz, que vive frente de la Porteria del Colegio Imperial, quarto tercero, dara razon de un fugeto, que desea acomodarse por *Criado Mayor* en alguna casa de forma, sabe escribir, y contar.

3 En la calle de las Tabernillas, casas de la Venerable Orden Tercera, quarto principal, se necesita una *Criada* para todo trafago, y un muchacho de 13. à 14. años para *Comprender*.

4 En la calle del Sordo, casa del

Herrero, al quarto segundo, darán razon de una muger de mas de 40 años, que desea acomodarse por *Ama* de algun Señor Sacerdote, ò en casa de poca familia, y en su defecto para enfermera, ò portera de Damas.

5 En la Aguardenteria de la calle Angosta de San Bernardo darán razon de una *Ama para criar*, dandola no mas de media leche à la criatura, advirtiendo, es de toda satisfaccion.

CREDITO.

1 EN la Libreria de Cienfuegos, Carrera de San Geronymo, darán razon de una persona, que desea beneficiar un *Credito* de 349. y mas reales vellon.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oy está el *Jubileo* de las 40. Horas en la Iglesia de los RR. PP. Capuchinos del Prado.

En todas las Iglesias del Glorioso Patriarcha Santo Domingo hay *Indulgencia Plenaria*, por ser dia del Señor San Antonino de Florencia.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará este, los antecedentes, y todos los que fueren saliendo à continuacion, en dicha Imprenta, y en las Librerias de Francisco Assensio, calle del Correo: en la de Joseph Mathias Escribano, frente de las Gradass de San Phelipe el Real: En la de Bartholomé Lopez, Plaza de Santo Domingo: en la de Pedro Vivanco Angulo, calle de Toledo, junto al Colegio Imperial: en la de Pedro Texero, calle de Atocha, junto à San Sebastian; y en la de Bartholomé Fernandez, Carrera de San Geronymo. A qualquiera de estos parages se llevan las redulas, o esquelas de aviso.